

**Correos.—ENTRADAS.**  
De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**Redaccion y Administracion,** Calle del Bastion núm. 39.

**Precio de suscripcion,** 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## CUESTION BRISOLARA.

De las correspondencias de Madrid que publican los diarios de Barcelona:

De «La Correspondencia de Barcelona»:

Los neo-católicos están furiosos con motivo del decreto del ministerio de la Gobernacion, ordenando que el cadáver de D. José Brisolara sea trasladado al cementerio católico de Mahon, á lo cual, como V. habrá visto, se habia negado el *caritativo* cura de Menorca, apoyado por el no menos *caritativo* señor obispo de la diócesis, tan solo porque el difunto no habia pedido los auxilios espirituales—á causa de haber perdido el conocimiento desde el principio de su enfermedad—si bien la familia los habia solicitado tres veces en dos dias, y el difunto señor Brisolara tenia construido en el cementerio católico un panteon de familia. «El Siglo Futuro» compara este decreto con los que expedian los moderados históricos, prohibiendo la publicacion de los Breves y Bulas pontificias, sin la aprobacion del Consejo de Estado. ¡Estos son los conservadores españoles; disgustan á los neos, maltratan á los liberales, arrojan del campo de la legalidad á los demócratas, y viven en una perpétua alarma, siendo una eterna contradiccion!

De «La Gaceta» de Barcelona:

El asunto del real decreto desaprobando la conducta del Obispo de Menorca por haber negado sepultura eclesiástica al cadáver de un católico trae algun tanto divididos los pareceres en el campo democrático. Siendo uno de los principios de la democracia la separacion de la Iglesia y el Estado, condenan algunos como una ingerencia abusiva la intervencion del poder civil en un asunto de jurisdiccion eclesiástica. En mi concepto no es este el aspecto verdadero de la cuestion: ¿La Iglesia está hoy separada del Estado? ¿Rige hoy el sistema democrático? ¿Pues cómo se pretende que disfrute de la libertad democrática cuando sus representantes mas genuinos se conciertan y auxilian al poder para alogar en cuanto les sea permitido toda manifestacion del espíritu moderno?

«El Siglo Futuro» en su número del 18, publica la Real Orden sobre la cuestion «Brisolara», encabezándola con las siguientes observaciones que intitula «Un documento gravísimo».

«La Gaceta de ayer publicó una circular del ministerio de la Gobernacion de gravedad incalculable.

Desde hace mucho tiempo, no recordamos nada relacionado con los derechos de la Iglesia que nos parezca tan grave.

Ni las bases de enseñanza cuya discusion se acaba de suspender, en las cuales, al fin y al cabo, se daba á la Iglesia y á los católicos cierta libertad para propagar la enseñanza católica: ni la libertad de cultos, en que la Iglesia, rebajada y puesta al nivel de las sectas, conservaba, legalmente al ménos, libertad de accion para regirse y gobernarse: ni las causas formadas á Obispos, párrocos y predicadores por condenar el matrimonio rivil, en las cuales, al ménos de palabra, se dejaban á salvo los derechos de la Iglesia, suponiendo que el delito estaba en inmiscuirse los procesados en la esfera propia del poder civil; nada de lo que hemos combatido desde

hace mucho tiempo, nos parece comparable á la circular que nuestros lectores van á ver.

Para encontrar precedente que se pueda asemejar por la gravedad al caso presente, es preciso remontarse á aquellos tiempos en que el partido moderado histórico, representado por aquellos de sus miembros que con mas calor defendian la unidad católica, llevaban las enseñanzas de la Santa Sede al Consejo de Estado, y la publicaban en la *Gaceta*, despues de juzgadas y absueltas por el Consejo, con el pase y visto bueno de un ministro.

En esta circular, el ministro de la Gobernacion, reconociendo con el Consejo de Estado «que la concesion y denegacion de sepultura eclesiástica,» «compete á los ministros de la Iglesia,» asentando que «ha de hacerse de conformidad» con «los cánones, leyes y prácticas,» se constituye en maestro de la doctrina canónica y juez de los Obispos, censura duramente la conducta de uno de los mas insignes Prelados que tiene el Orbe católico, el venerable Obispo de Menorca, en las funciones de su sagrada jurisdiccion; y como si esto no fuera bastante, llega al extremo de dictar reglas á los Obispos en la materia que él mismo reconoce, con el Consejo de Estado, «que compete á los ministros de la Iglesia.»

*La Correspondencia* y *El Tiempo* han dicho que el triunfo parlamentario del sábado «ha ensanchado el camino de las aspiraciones del Gabinete.» Y en esta materia, preciso es confesar que el ministro de la Gobernacion ensancha el círculo de sus atribuciones hasta un punto que los más curados de espanto no podíamos prever.

El conjunto de la circular, cada uno de sus resultandos y considerandos, cada uno de los artículos de su parte dispositiva, dan ocasion á observaciones y censuras que no caben en muchos artículos.

Pero, sin perjuicio de consagrar á esta circular la atencion que merece, empezaremos por publicarla íntegra; porque todas nuestras observaciones y todas nuestras censuras no dirán tanto como la misma circular, y porque conviene que todos la lean y mediten mientras el ilustre Obispo á que se refiere y los venerables Prelados á que se dirige, dicen lo que estimen oportuno.

(Aquí publica la Real Orden.)

## Seccion de noticias.

### ENFERMEDAD DE S. M. LA REINA.

Todas las clases sociales, sin distincion de fortunas, se interesan vivamente por la salud de S. M. la reina. Su juventud, su belleza, su modestia y sus virtudes la hacen acreedora al cariño y al respeto del pueblo español. Desde el príncipe de Vergara hasta el mas humilde ciudadano, no hay nadie que deje de seguir con impaciencia el curso de la enfermedad, que desde algunos dias á esta parte ha tomado un carácter grave, que sinceramente sentimos y lamentamos.

El respetable general Espartero, aquejado por el dolor y por la pérdida de una esposa ejemplar, ha sabido con profundo sentimiento la gravísima dolencia de S. M. la Reina, y al punto ha preguntado telegráficamente por su salud.

Hé aquí el despacho que ayer se recibió en el régio alcázar:

«Príncipe de Vergara al duque de Sexto:

Ruego á V. E. manifieste á S. M. el rey mi sentimiento por el estado de S. M. la reina, cuyo pronto y completo restablecimiento vivamente deseo.—Espartero.»

A este telégrama tan cariñoso como expresivo, que revela la nobleza de sentimientos del ilustre pacificador de España, contestó en el acto, por encargo de S. M. el rey, el mayordomo de palacio, dándole gracias por el vivo interés que manifiesta por el pronto restablecimiento de la jóven y virtuosa princesa que se halla retenida en el lecho del dolor.

Los soberanos extranjeros, las familias reinantes y los jefes de los gabinetes de todas las naciones europeas preguntan con ansiedad por el estado de la ilustre enferma.

Por miles se cuentan las firmas en el libro de palacio. En todos los partidos, en todas las clases y en todas las fracciones existe y domina una unanimidad de sentimiento por la enfermedad de la reina Mercedes.

Transidos de dolor y con lágrimas en los ojos hemos leído en la «Gaceta» los partes oficiales de la facultad de medicina de la Real Cámara. La gravedad de la dolencia ha tomado anoche proporciones alarmantes; los facultativos así lo declaran; el Gobierno se cree en el deber de hacerlo público, porque desde el primer instante se propuso decir toda la verdad.

Ante esa agravacion, que coincide con el ingreso en el segundo septenario y que defrauda las esperanzas ayer concebidas, el gobierno ha creído oportuno que se dirijan, como se dirigieron ya, reales cartas á los reverendos cardenales, arzobispos, obispos y vicarios capitulares, para que se celebren rogativas públicas por el restablecimiento de la preciosa salud de S. M. la reina.

Un pueblo católico, un gobierno católico y un rey católico, tienen el deber de pedir al Altísimo el alivio de los males públicos y privados, y este acto, que la religion aconseja y la propia conciencia demanda, se realizará en todas las iglesias de la monarquía. El sacerdocio, que se asocia siempre á la felicidad ó á la tristeza de nuestros monarcas, pedirá al cielo por que devuelva la salud á la ilustre princesa que hoy comparte el trono con el jóven monarca.

Varias señoras de nuestra aristocracia habian dispuesto una funcion de rogativa en la iglesia de las Calatravas, que continuará hoy velando las señoras al Santísimo. El templo estuvo ayer tarde muy concurrido, porque no hay una persona que no se interese por la jóven reina. Esta pidió ayer tambien y le fueron administrados los auxilios espirituales, que recibió devotamente.

—Anoche participaron al gobierno los RR. prelados de las diócesis de la Península y los gobernadores eclesiásticos, «Sede oacante,» que hoy empezarian en las iglesias catedrales las rogativas por el restablecimiento de S. M. la reina, y que en los dias siguientes tendria lugar ese solemne acto religioso en todos los templos de sus respectivas jurisdicciones.

¡Que Dios devuelva la salud á la ilustre enferma! ¡Que Dios oiga las preces de la Iglesia, el ruego de los fieles y la peticion ferviente de todos los españoles!

(«Epoca.»)

(Día 23.)

Esta tarde á las cuatro y minutos han llegado á Madrid los duques de Montpensier y la infanta doña Cristina. En la estación esperaban á los ilustres viajeros la princesa de Asturias, á quien acompañaba la condesa de Superunda, los ministros de Estado y de Fomento, el gobernador y alcalde de Madrid, el vice-presidente de la diputación provincial; los generales Primo de Rivera y Zapatero, el marqués de Campo Sagrado, el director de obras públicas señor baron de Covadonga, el diputado centralista señor Barca, el secretario del gobierno civil señor Marin, algunas otras personas más y una compañía de ingenieros con bandera y música, que fué retirada por disposición de S. A. R. la princesa Isabel, antes de la llegada del tren.

Al detenerse la locomotora y apearse Sus Altezas, se echaron en brazos de la princesa con los ojos humedecidos y con patentes muestras de vivísima emoción y del dolor más profundo.

El diálogo entre las reales personas fué brevísimo pero patético: «¿Y Mercedes?» «¿Y mi hija?» «¿Y mi hermana?» Estas fueron las primeras frases que pronunciaron los duques y la infanta, frases que fueron contestadas por la princesa.

«¿Sabe que venimos?» añadió el duque de Montpensier. — «Sí, contestó la princesa; me he presentado ante ella con sombrero puesto para decirselo.»

No creemos cometer una indiscreción al apuntar que las últimas palabras sirvieron de consuelo á los duques y fueron dichas por la princesa de Asturias con una entonación que revelaba sus nobles sentimientos.

Sin detenerse se dirigieron las reales personas á Palacio.

SS. AA. entraron por la puerta del Príncipe y subieron á la estancia de S. M. la reina por la escalera de Carlos III, que es el camino más corto para llegar á la misma.

El rey, que esperaba impaciente por abrazar á sus augustos padres en uno de los balcones que dan al Campo del Moro, desde donde advirtió la llegada del tren, salió al encuentro de aquellos apenas entraron en palacio.

La escena que tuvo lugar al entrar los duques de Montpensier en la alcoba de S. M. la reina, fué tan conmovedora como pueden adivinarse nuestros lectores.

¡Dios quiera que la llegada de los ilustres padres de S. M. la reina, sea precursora del pronto restablecimiento de la augusta enferma!

(Día 24.)

El interés que ha manifestado el vecindario de Madrid por saber las últimas noticias acerca de la salud de S. M. la reina, nos ha movido á no cerrar este número hasta las diez y media de la mañana, y que uno de nuestros redactores se enterase con frecuencia del curso de la gravísima dolencia que aqueja á S. M.

La ilustre enferma sufrió una sensible agravación á las dos y media de la madrugada, hora en que se avisó al presidente del Consejo de ministros, y este inmediatamente á sus compañeros de gabinete. Al propio tiempo fueron avisados el cardenal patriarca de las Indias y el clero de la Real Capilla.

—El parte facultativo de los médicos de la real cámara dado á las tres de la madrugada, dice en estos ó parecidos términos:

«Desde la una y media de esta madrugada se empezó á notar en S. M. la reina nuestra señora grande depresión de las fuerzas seguida poco después de evacuaciones abundantísimas de vientre, en las cuales se observa considerable cantidad de sangre. Este accidente pone en gravísimo peligro la preciosa vida de S. M.»

—A las tres y media entraba en Palacio el presidente del Consejo y momentos después el cardenal Moreno confesor de S. M. la reina; los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Pocos instantes después llegaban los demás ministros y el gobernador de la provincia.

—Después de las tres y media se ha ido haciendo más sensible el desfallecimiento, y acentuándose los alarmantes caracteres de la grave enfermedad combatida con gran energía por los médicos de la real cámara, que apuran cuantos recursos ofrece la ciencia para atajar el mal que en tan breves horas ha

hecho tan terribles progresos.

— Toda la real familia acompaña á Su Magestad la Reina.

Los cardenales patriarca de las Indias y el arzobispo de Toledo, señor Moreno, no se separan de la cabecera de la augusta enferma.

Los marqueses de Alcañices y de Santa Cruz, y todos y cada uno de los gefes de Palacio, están dando pruebas del profundo cariño que profesan á sus magestades.

El presidente del Consejo de ministros, que fué el primero en llegar al régio alcázar, que habia abandonado momentos antes, haciéndose superior al profundo sentimiento que embargaba su ánimo, se ha excedido en el cumplimiento de sus penosos deberes, comunicando con su persuasiva palabra la esperanza y el consuelo á la real familia.

El alcalde de Madrid, el presidente de la Diputación provincial y el secretario del gobierno civil, se hallaban también en palacio.

— Los ministros se han reunido en la real cámara.

— A las cinco de la mañana administró el cardenal Moreno á S. M. la Reina los Santos Oleos.

El nuncio de Su Santidad ha dado, por delegación del soberano Pontífice, su bendición á la excelsa señora.

— Los ministros se trasladaron á las siete de la mañana de la Real Cámara al ministerio de Estado, en donde continúan reunidos.

— A las ocho de la mañana S. M. la reina parecia hallarse con alguna tranquilidad, relativamente á su gravísimo estado, gozando felizmente de todas sus facultades intelectuales.

— A las ocho y media de la mañana S. M. la reina en un momento de tranquila lucidez ha preguntado á su cariñosísima madre, que no se ha separado un solo instante de su lado: «¿Has dormido, mamá?»

«Sí, hija mía,» ha contestado la señora duquesa de Montpensier, afectando una serenidad imposible de tener en tan críticos instantes, y para animar á su idolatrada hija.

— El parte oficial de las nueve de la mañana, dice lo siguiente:

«Cuatro horas después de la hemorragia que ha puesto en peligro la preciosa vida de S. M. la reina, ha entrado S. M. en la reacción que permite la debilidad de las fuerzas radicales. En este momento se halla la augusta enferma en un estado relativamente tranquilo. Está del todo contenida la hemorragia.»

— Con nosotros todo el pueblo de Madrid, que ante la gravedad del mal que aqueja á S. M. la reina, admirando sus altas y relevantes dotes, su juventud y su belleza, olvida sus distintas opiniones, eleva en estos instantes al Todo Poderoso sus súplicas para que haga un milagro conservando en el mundo tan preciada y noble vida.

— S. A. R. la princesa de Asturias, que está dando repetidas é inequívocas pruebas de cariño á S. M. la reina, ha mandado esta madrugada que se celebren de hora en hora misas en el santuario de la Virgen de la Paloma y en la capilla de la Virgen del Milagro, en San Ginés, en rogativa del restablecimiento de la reina Mercedes.

— Los representantes de Inglaterra, de Bélgica, de Austria, de Méjico y otros estuvieron anoche á las once y media en el ministerio de Estado á enterarse personalmente de las últimas noticias relativas á la salud de S. M. la reina.

— Anoche contestaron algunos prelados á la circular que recibieron ayer del ministro de Gracia y Justicia, recomendándoles que hicieran rogativas públicas implorando el restablecimiento de S. M. la reina, que hoy empezarian en sus respectivas diócesis dicho acto religioso.

— Desde ayer tarde hay rogativas en la iglesia de las Calatravas, costeadas por varias señoras, para pedir al Altísimo por el restablecimiento de S. M. la reina.

Podrán tomar parte en ellas además cuantas señoras gusten contribuir con alguna cantidad, por corta que sea, que recibirá el rector de la mencionada iglesia. Mañana y pasado estará expuesto S. D. M. todo el día con el mismo objeto, pudiendo velar las señoras que gusten, habiendo reserva por la tarde después de la rogativa.

También se han hecho fervientes votos al cielo

por la interesante vida de S. M. la reina en la iglesia de Atocha. En la función religiosa de Visita de Altares, se consagró toda la función á implorar de la Santísima Virgen su poderosa protección por el alivio de la augusta señora.

— No es exacto, como ha dicho el «Diario Español», que anteaayer se administraran los sacramentos á S. M. la reina. Hoy es cuando recibirá S. M. los auxilios espirituales, por ser su cumpleaños y acostumar en dicho día la ilustre señora á recibir el Altísimo.

— El presidente de la facultad de la Real Cámara enteró ayer tarde á los duques de Montpensier del curso que ha seguido la enfermedad que padece Su Magestad la reina, desde los primeros síntomas.

— El presidente del Consejo de ministros, el ministro y el secretario de Estado, el Ministro de Hacienda y el de Gracia y Justicia permanecieron anoche en Palacio hasta las doce de la noche.

— El Presidente de las Cortes, señor Ayala, se hallaba á las nueve con los ministros que seguían reunidos en consejo.

— Ayer hizo cinco meses que contrajo matrimonio la reina Mercedes, y en la tarde de hoy cumple diez y ocho años de edad.

Haga el cielo que para ventura de su amantísimo esposo S. M. el rey D. Alfonso XII y felicidad de la patria, se repitan dilatados años, y no en tan tristes circunstancias, otros aniversarios!

— La princesa de Asturias, el duque de Montpensier y la infanta Cristina, han estado esta mañana largo rato en la capilla de Palacio orando y pidiendo á Dios salve de su crítico estado á la reina Mercedes.

El Santísimo Sacramento está descubierto permanentemente en la Real Capilla, á donde acuden numerosas personas á asociar sus votos á los de la real familia.

— A las once de la mañana se retiró del régio alcázar el señor Cánovas del Castillo, dirigiéndose al Palacio de la calle de Alcalá. Poco después de las doce regresó á la morada de los reyes.

Se ha recibido en Palacio un telegrama del Vaticano en el que se significa el sentimiento del Papa por la dolencia de S. M. la reina y la viva ansiedad que experimenta por su salud.

— Ha habido necesidad esta mañana, en la mayordomía mayor de palacio, de aumentar el número de listas, en vista de la extraordinaria afluencia de personas que acudian á suscribir las listas y á enterarse del curso de la enfermedad.

— Pasan de mil los telegramas recibidos hoy en la Presidencia del consejo, en palacio y otras dependencias, manifestando el hondo pesar que produce en el ánimo público la grave dolencia de S. M.

— Esta tarde ha sido considerable el número de señoras que han suscrito las listas de la mayordomía.

— Durante todo el día de hoy la conversación obligada en todas partes, el asunto de la preocupación general en todos los círculos de Madrid, ha sido la enfermedad que tiene en peligro la preciosa vida de la reina doña Mercedes. Es unánime la simpatía que despiertan sus virtudes y su juventud y la ansiedad con que se viene siguiendo el curso de la dolencia pertinaz que ha puesto en peligro la existencia de la augusta señora.

La exacerbación que sufrió á las once, después de la mejora de las nueve de la mañana, tanto llegó á preocupar á todo el mundo, que no se oían más que protestas de cariño y palabras de dolor, habiendo bien claro revelan la sinceridad de aquellos sentimientos, y entre otros diferentes, el propósito que abrigan los representantes de las casas de comercio más caracterizadas, secundados por todos los demás, de cerrar sus tiendas si—lo que no permita Dios—sobreviniera una catástrofe que no tendríamos palabras bastantes para reflejar la pena angustiosa que habia de producir á todas las clases de nuestra sociedad.

Con la velocidad del rayo corrió á las dos y media de la tarde la noticia de una reacción favorable tomar un caldo helado, y no pasa un momento, no trascurren brevísimos instantes sin que las preguntas se reproduzcan con el mismo interés.

Las gentes de todas las esferas acuden constan-

temente á Palacio en demanda de nuevos augurios favorables al estado de la angusta enferma, y no es posible realmente que pueda despertarse sentimiento más espontáneo, ni más justo y más legítimo que el interés con que se siguen los accidentes que presenta esa gran desdicha que hoy preocupa á todo el pueblo de Madrid.

—A la hora de cerrar nuestra edición de provincias, S. M. la reina había logrado conciliar el sueño, si bien era grande su debilidad.

(Correspondencia de España.)

**Gacetilla.**

**Continúan embicadas las vergas de los buques de guerra y mercantes surtos en este puerto:** en los consulados, edificios públicos y militares se hallan los pabellones colocados en señal de luto disparándose en la fragata Blanca, fortaleza de Isabel segunda y Esplanada los cañonazos de ordenanza y las campanas de las parroquias doblan casi sin interrupción.

**La procesion de Corpus que debe celebrar la parroquia de San Francisco el domingo,** saldrá á las seis de la tarde y recorrerá las calles siguientes:

Frailes.—Arraval.—Sol.—Victoria.—Esclesiástica.—Montañez.—San Clemente.—Cifuentes.—Negros.—Ramis.—Horno.—Arraval.—San Antonio.—San Gerónimo.—Rector.—Isabel II y plaza de San Francisco.

**Anteayer en Alayor un caballo arremetió** contra una pared al ginete causándole algunas heridas de las cuales falleció ayer.

**Cada dia se va embrollando mas la cuestion de cementerios en esta ciudad;** ya que la autoridad civil de la Isla parece no hace cumplir las leyes que rigen sobre la materia, esperamos que nuestros colegas de Madrid llamarán la atención del Gobierno para que con mano enérgica ponga término á la serie de conflictos que se están originando y que tienen en constante alarma al vecindario.

No solo prohibe ya la autoridad eclesiástica que se entierren en el cementerio católico aquellos cadáveres á quienes tiene á bien espulsar de aquel recinto, sino que ha prohibido se haga la autopsia de un suicida en la sala destinada al efecto; de modo que ayer tuvo que hacerse en otra sala destinada á depósito, y que por consiguiente no reúne las condiciones necesarias para practicar aquella clase de operaciones.

¿Con que la jurisdiccion de la autoridad eclesiástica llega tambien á la sala de autopsias? ¿Con que tambien se profana el cementerio católico, porque se practique en aquella sala la autopsia de un suicida?

Como un error engendra muchos errores, esperamos ver cosas mas asombrosas aun, si el señor Castañeira interpreta de la manera que él lo entiende sus deberes de autoridad y si el Gobierno tarda en dar pronta y eficaz solución á estos conflictos.

**En todos los periódicos que recibimos así de Palma como de Barcelona y otros puntos,** encontramos publicados los telegramas oficiales que el Gobierno ha comunicado á los Gobernadores con motivo de la enfermedad de S. M. la Reina doña Mercedes (Q. E. P. D.)

Pero el señor Castañeira para distinguirse de todas las demás autoridades, ha tenido á bien guardarse aquellos telegramas en el bolsillo.

No comprendemos el motivo.

**Atravesando una estación calurosa, sería de desear que por quien corresponda se dictáran las disposiciones convenientes prohibiendo severamente**

que los sótanos se utilicen para albergue de cerdos y animales análogos, y para depósito de basura, estiércol y otras sustancias infectas, que principalmente en dicha estacion, son perniciosos elementos contra la salubridad de una poblacion. Esta que tiene fama de limpia, debe mostrarse interesada en que aquellos focos de fetidez y corrupcion desaparezcan.

**A las dos de esta tarde ha caido sobre esta ciudad una ligera lluvia,** dejándose oír algunos truenos anunciando una tempestad que no llegó á descargar con la violencia que presagiaba. Sin embargo el tiempo ha refrescado algun tanto del calor que estos dias se sentia.

**La junta de gobierno de la sociedad «Círculo Industrial» tan pronto como tuvo noticia del fallecimiento de S. M. la reina suspendió los festejos que debia celebrar aquella sociedad y de los cuales dimos cuenta anteayer.**

**Ayer fué entregado á la guardia civil de Ciudadela,** para que lo pusiera á disposición del Juez de primera instancia de este partido, el sujeto que intentó desarmar á un individuo de aquel cuerpo.

**La procesion de la octava de Corpus se verificó ayer recorriendo las calles de costumbre.**

**SUSCRICION para recomponer la ermita de S. Juan.**

D. Juan de Olivar	10'00
» R. A.	2'50
» Juan Taltavull.	5'00
Limosnas colectadas por el Sr. Tutzó presbitero.	8'00

**Nos ruegan hagamos público que el lunes próximo desde las 8 y media hasta las 10 y media de la noche se subastarán los diferentes objetos que en el establecimiento de la calle Nueva número 3 se hallan espuestos y de los cuales tiene ya conocimiento el público por los prospectos que se han venido repartiendo.**

**Leemos en los periódicos de Madrid que el dia 21 se presentó al ministro de la Guerra y Capitan general, el general Aiemany restablecido ya de la enfermedad que le atacó á su llegada á Madrid procedente de esta plaza donde habia desempeñado el cargo de Gobernador militar.**

**El sábado último examinóse de Taquígráfia en el Instituto de segunda enseñanza de Barcelona, una señorita que habia asistido á clase, durante el curso y que obtuvo la nota de sobresaliente. Igual calificación mereció tambien en las asignaturas de latin y geografía.**

**A son de tambor se pregonó por el anuncio de la Alcaldía de esta ciudad en la tarde de ayer el siguiente aviso:**

**Alcaldía de Mahon.**

Con motivo de la triste nueva recibida, de la prematura muerte de la virtuosísima y bondadosa Reina D.<sup>a</sup> Maria de las Mercedes (Q. E. P. D.) he dispuesto que no tenga lugar la tradicional fiesta de S. Pedro que debia verificarse el sábado dia 29 del actual en el puerto de esta ciudad. Mahon 27 Junio de 1878.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

**Alcaldía de Mahon.**

**ELECCIONES.**

Siendo mañana el primer dia de eleccion acordada

para cubrir las ocho plazas vacantes de otros tantos concejales de este Ayuntamiento se anuncia al público que los electores que hallándose continuados en el censo electoral carecieren de la cédula talonaria á que tienen derecho para votar, ya sea por extravío de las que se repartieron en la última eleccion, ó por cualquier otro motivo, podrán presentarse á reclamarla de los presidentes de las mesas de los respectivos Colegios á que pertenezcan, la cual les será facilitada identificando previamente su personalidad por los medios que prescribe la ley.

Mahon 28 Junio 1878.—El Alcalde,—El Barón de las Arenas.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

El Smo. Corazon de Jesús y S. Leon II papa y confesor.

**CULTOS.**

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en las Concepcionistas.

**MAÑANA SABADO.**

Parroquia de Sta. Maria, la misa mayor será solemne en honor del Apóstol S. Pedro predicando D. Jaime Tutzó, Pbro. Por la tarde vísperas y la procesion por las calles de costumbre.

Iglesia de S. Pedro, en bajamar, se dirán dos misas rezadas una á las 5 y 1/2 y otra á las 7. Por la tarde se rezará el Santísimo Rosario y despues los gozos cantados en honor del Príncipe de los Apóstoles.

Concepcionistas, los devotos cultos del mes de Junio dedicados al S. Corazon de Jesús. Tendrán lugar por la tarde despues de concluido en Santa Maria.

**DOMINGO.**

Parroquia de S. Francisco, se celebra la festividad de Corpus-Cristi; á las 9 y 1/2 se espondrá S. D. M. canto solemne de Nona, luego la misa mayor á cuarteto y armonium, siendo orador D. Pedro Anglada Pbro. y Vrio. de Ciudadela. A la 4 de la tarde vísperas solemnes y á las 6 la procesion que recorrerá las calles espresadas, dándose fin con la bendiccion y reserva.

Concepcionistas, se celebra fiesta solemne dedicada al Sagrado Corazon de Jesús, á las 7 se espone nuestro Señor luego misa de comunion, á las 10 misa mayor con sermon que dirá D. Juan Ricart Pbro.

Ermita de Gracia, despues de la misa de costumbre habrá sermon de ánimas que dirá el Sr. Panedas Pbro.

**Santo de mañana.**

**SAN PEDRO Y PABLO APOSTOLES.**

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**Dia 29.**

**SOL.**—Sale á las 4 horas, y 34 minutos de la mañana. —Pónese á las 7 horas, y 32 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 1 y 50 minutos de la mañana. —Pónese á las 5 y 52 minutos de la mañana.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 25.  
De Barcelona en 4 dias Pbot. Pollensin, pat. Bartolomé Torres, con 6 trips. y cal hidraulica.

Despachados el 26.  
Para Palma con efs. y la correspondencia Vapor-correo Menorca Cap. D. Juan Thomás, con 19 trips.

Para Sevilla en lastre Gta. Rayo pat. Gabriel Marsal, con 7 trips.

Entrados el 27.  
De Barcelona en 1 dia Vapor-correo Puerto-Mahon Cap. D. Antonio Victori, con 23 trips. 46 ps. vs. efs. y la correspondencia.

Despachados el 27.  
Para Palma con efs. javeque Esperanza, pat. Migue Landino, con 5 trips.

Entrados el 28.  
De Argel en 6 dias balandra Rebelde, pat. Miguel Roca, con 7 trips. y efs.

Despachados el 28.  
Para Barcelona con efs. y la correspondencia Vapor-correo Puerto-Mahon, Cap. D. Antonio Victori, con 23 trips.

**Seccion Poética.**

A ANTONIA.

Hurí bella flor hermosa  
y olorosa  
placeres dicha y amor,  
hermosa como las hadas  
que engalanas  
la vida del trovador.

Oye el eco de mi lira  
que suspira  
por tí niña angelical;  
y cuando tu rostro miro  
«yo deliro»  
con un amor ideal.

Eres virgen de mis sueños  
pues en ellos  
encuentro yo mi existir,  
y sin tus gratas caricias  
y delicias  
es imposible vivir.

Sal pues á esa celosía  
alma mia  
y dime que me amarás;  
pues si no sales, te juro  
que mañana al pie del muro  
al cantor muerto verás.

Francisco Boni.

**Anuncios.**

**Alcaldia de Mahon.**

**ELECCIONES.**

Debiendo tener lugar en los días 29 y 30 del actual y 1.º y 2 de Julio próximo las elecciones parciales del Ayuntamiento en los Colegios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 6.º de este Distrito para cubrir las ocho plazas vacantes de Concejales de los mismos colegios he dispuesto publicar los locales donde están situados con espresion de las calles y compañías rurales que cada colegio comprende y el número de concejales que ha de votarse en cada una, quedando ya desde hoy fijadas en la parte exterior de dichos Colegios segun previene la ley, las listas de los electores que corresponden á los mismos.

**1.º Colegio.**

**Casas-Consistoriales**

Comprende: Plaza. Constitucion.—Callejon de la Plaza.—Portal de Mar.—Calle de Santo Cristo.—Arco.—Puente Castillo.—Alonso 3.º.—Conquista.—Nueva.—Angel.—Plaza Retiro.—Calle de Isabel 2.º.—S. Roque.—Iglesia.—Adnóver.—Rosario.—Buen Ayre.—Alayor.—Alba.—Plaza de S. Francisco.—Calle S. Gerónimo.—S. Jaime.—Rector.—S. Antonio.—Frailes.—Arraval.—Horno.—Negros.—Sol.—Alameda.—S. Clemente.—Sta. Escolástica.—Mercadal.—Montañéz y Sta. Victoria.

**2.º Colegio.**

**Hospital de Caridad**

Comprende: Calle Cifuentes.—Ramis.—Plaza de la Esplanada.—Calle del Molino.—Moreras.—Pino.—Bastion.—S. Bartolomé.—Luna.—S. Alberto.—Cos de Gracia.—Estrella.—S. Jorge.—S. José.—Deyá.—Plaza Arravaleta.—Calle de Gracia.—S. Gabriel y compañía de Tramontana y Solivá.

**3.º Colegio.**

**Casa escuela de S. Luis.**

Comprende: El Pueblo de S. Luis y sus compañías

de Torret.—Consell.—Biniparrell.—Binifadet y la Isla del Ayre.

**4.º Colegio.**

**Celda prioral del Cármen.**

Comprende: Calle de la Arravaleta.—Plaza del Cármen.—Plaza de la Pescadería.—Plaza del Príncipe.—Claustro del Cármen.—Calle del Norte.—Pescadores.—Anuncivay.—S. Fernando.—Comercio.—Orfila.—Plaza Miranda.—Plaza S. Roque.—Calles S. Sebastian y S. Nicolás.—Sta. Cecilia.—Concepcion.—Sta. Ana.—Sta. Teresa.—Sta. Catalina.—Sta. Rosa.—Cármen.—Sta. Eulalia.—S. Elías.—S. Guillermo.—S. Carlos.—Castillo.—S. Pablo.—S. Juan.—Reina.—Plana.—Fortaleza de Isabel 2.º y Hospital de Caridad.

**6.º Colegio.**

**Vicaria de San Clemente.**

Comprende: Las compañías de Musuptá.—Tornaltí.—Algendar y Binidali.  
Concejales que deberán votarse en cada colegio  
En el 1.º uno.—En el 2.º tres.—En el 3.º uno.—En el 4.º dos.—Y en el 6.º uno.  
Mahon 27 de Junio de 1878,—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

**CONSUMOS.**

No habiendo tenido efecto el encabezamiento de los derechos de consumos para el próximo año económico de 1878-79, se saca á pública subasta el arriendo de los mismos bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el dia 1.º de Julio próximo á las 10 de su mañana.

Los licitadores deberán presentar antes de darse principio á dicha subasta la oportuna carta de pago que acredite haber depositado en la Administracion Depositaria de este Partido, la cantidad de 4141 pesetas 74 céntimos importe de 2 p  $\text{S}$  sobre el tipo de dicha subasta.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y en cumplimiento de lo acordado por la Corporacion en sesion de esta fecha. Mahon 23 Junio 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

**D. José M.ª Ramirez de Aguilera**

**Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.**

Por el presente hago saber: que el dia veinte de Julio próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta en este juzgado y en el municipal de Alayor, con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una porcion de terreno secano, cosa de una cuartera y un almud de sembradio antigua medida del pais, sita en el término municipal de dicha villa y punto denominado «Almudayna,» propiedad de Ana Olives y Pons tasado en mil cuatrocientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos, de los cuales no se admitirá postura inferior á sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio egecutivo que Ramon Orfila y Mascaró sigue contra dicha Olives sobre pago de dinero. Dado en Mahon á veinte y seis de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.ª Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: que el dia 29 de Julio próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este juzgado, siendo la postura competente, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del insfrascrito actuario, al arriendo por término de un año, á contar desde primero de Octubre próximo, de la casa número

cuarenta y tres de la calle de la Concepcion de esta Ciudad perteneciente á la testamentaria de Antonia Gonzalez y Truyol, bajo el tipo rebajado de cuatro pesetas al mes. Dado en Mahon á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.ª Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

**Aviso importante.**

En el almacen de D. Jaime Marqués, Rampa de la Abundancia número 37 y 39 se hallará de venta al por mayor un gran surtido de aceites, petróleo y jabon á precios sumamente módicos para casas particulares, cuya venta durará hasta el 30 de este mes!

Aceites superiores de Tortosa á 5 Ptas. 18 céntimos cuartan.

Petróleo cajas de dos latas á 22 Ptas.

Jabon duro á 38 Ptas. 50 céntimos quintal.

Alcohol (espíritu de vino) á 0.52 céntos. la libra.

Si las partidas que comprén son de alguna consideracion se hará rebaja en los precios indicados.

**LUZ VICTORI**

Grande y variado surtido de lámparas de todas clases sistema VICTORI á precios de Barcelona. Almacen de Sans calle Cármen núm. 13.

En dicho establecimiento se cambian los mecheros de las luces de petróleo con los de gas.

**PILDORAS DE LORDES**

MARAVILLOSAS PILDORAS PARA LA CURACION

DE TODAS LAS ENFERMEDADES QUE PRO-

VIENEN DE LA ALTERACION DE LOS

HUMORES Y DE LA SANGRE.

Depositario en Mahon, Teixidor, farmacéutico.

**Liquidacion.**

La habrá todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las doce y desde las dos á las cinco de la tarde en la calle de San Roque número 10.

**Nodriza.**

Hay una que desea encontrar criatura para amamantar en casa de sus padres. Informarán en esta imprenta.

**A LA FÓNDA DE JAQUES.  
ACUDID Y ALLÍ ENCONTRAREIS  
AL MALLORQUIN SR. FORTEZA**

con un rico y elegante surtido de pulseras, medallones, collares, pendientes, aderezos, cadenas, guarda-pelos, anillos, etc. etc. todo de las mas acreditadas fábricas del extranjero. Dicho señor permanecerá en esta algunos dias para lo cual invita al público á surtirse de tan preciosas joyas. Pasará á domicilio de las personas que lo soliciten.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.